



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESOLUCIÓN FGC N.º 047-20
(De 30 de junio de 2020)

Por la cual se aprueba el nuevo y actualizado Plan Estratégico 2020-2025 y se modifican los artículos 1 y 2 del Texto Único del Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas

La Fiscalía General de Cuentas, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Fiscal General de Cuentas tiene la facultad de determinar la estructura organizativa y funcional de la entidad y es responsable de la condición técnica y administrativa en todas sus dependencias de acuerdo a las necesidades del servicio, conforme a lo establecido en los artículos 8 y 9 del Texto Único del Reglamento Interno de la institución.

Que con la finalidad de ajustar a la nueva normalidad el Plan Estratégico 2020-2025 de la Fiscalía General de Cuentas, se conformó un equipo de trabajo compuesto por servidores públicos de diferentes unidades administrativas y operativas de la institución, quienes con la decidida participación de la alta gerencia asumieron como norte y objetivo generar un instrumento de planificación con pilares definidos, para cimentar la estrategia de trabajo de la nueva administración, cónsono con las políticas de Estado y las acciones prioritarias para la ejecución eficaz, efectiva y eficiente de la función pública que está llamada a ejercer.

Que debe tenerse presente que los métodos participativos permiten la intervención activa en la toma de decisiones de las personas relacionadas, en este caso, servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas, generando un sentimiento de identificación y pertenencia con los resultados.

Que, en virtud de expuesto, para la definición de los ejes y objetivos estratégicos como de las líneas de acción, se implementaron herramientas participativas y consultivas basadas en principios éticos y transparencia pública, ejercicio del cual resultó un nuevo y actualizado Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas para el período 2020-2025, que contiene ajustes a la Misión y Visión de la entidad.

Que el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas fue adoptado mediante Resolución N.º FC-10-09 de 23 de junio de 2009 y mediante Resolución N.º FGC 008-18 de 19 de febrero de 2018 se aprobó su Texto Único, estableciéndose en sus artículos 1 y 2 la Misión y Visión institucional, respectivamente.

Que para la puesta en ejecución del actualizado Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas para el período 2020-2025, se hace necesario su aprobación y el ajuste normativo que ello genere.

Que así los hechos y atendiendo las consideraciones expuestas,

RESUELVE:

Primero: Aprobar el nuevo y actualizado Plan Estratégico 2020-2025 de la Fiscalía General de Cuentas.

Segundo: Modificar el artículo 1 del Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, así:

Artículo 1: **DE LA MISIÓN.** Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado.

Tercero: Modificar el artículo 2 del Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, así:

Artículo 2: **DE LA VISIÓN.** Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.

Cuarto: Divulgar, publicar y dar a conocer a los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas el nuevo y actualizado Plan Estratégico 2020-2025 de la institución.

Quinto: Esta resolución surtirá efectos a partir de su firma y debe ser publicada en la Gaceta Oficial.

Fundamento Legal: Ley N.º 67 de 14 de noviembre de 2008.

Comuníquese y Cúmplase.



Waleska R. Hormechea B.
Fiscal General de Cuentas



Andrés A. Mojica García De Paredes
Secretario General





Fiscalía General
de Cuentas
REPÚBLICA DE PANAMÁ

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2025

MENSAJE DE LA FISCAL GENERAL DE CUENTAS

La nueva administración de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) de la República de Panamá, respondiendo al clamor ciudadano de una administración de justicia por demás oportuna, cuenta con un norte claro y cónsono con la visión y misión institucional de fortalecer la gestión y actuación investigativa patrimonial en aras de consolidar un eficaz y eficiente control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, el debido proceso y la convencionalidad.

El Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas ha sido elaborado con la decidida participación de la Alta Gerencia, Unidades Administrativas y Operativas de la institución, con el claro objetivo de contar con un instrumento de planificación con pilares definidos para cimentar la estrategia de trabajo de esta administración, que, para el ámbito técnico y administrativo, sea cónsono con las políticas de Estado y las acciones prioritarias para su ejecución eficaz, efectiva y eficiente.

Hemos utilizado una técnica útil para definir los pilares y objetivos estratégicos; incorporamos acciones concretas a fin de cumplir con los logros y metas que nos hemos trazado, estableciendo conceptos claves y transversales que se convertirán en piedra angular de nuestras acciones dentro de la institución, con directrices claras que alinearán los distintos componentes del trabajo que realizamos.

Comprometidos con la función pública que estamos llamados a ejercer, presentamos el Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025, el cual será la guía que utilizaremos para el fiel cumplimiento de nuestras metas y objetivos todos dirigidos a servir a la Nación.

WALESKA R. HORMECHEA B.
Fiscal General de Cuentas

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Razón de ser de la Fiscalía General de Cuentas..... | 4 |
| Misión..... | 4 |
| Visión..... | 4 |
| Antecedentes y Marco Jurídico..... | 5 |
| Principios y Valores | 6 |
| 1. Pilares Estratégicos | 7 |
| 1.1 Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial..... | 7 |
| 1.2 Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional..... | 8 |
| 1.3 Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario..... | 8 |
| 1.4 Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico y Especializado | 9 |
| 2. Objetivos Estratégicos | 10 |
| 2.1 Objetivos Estratégicos del Pilar 1 | 10 |
| 2.2 Objetivos Estratégicos del Pilar 2 | 11 |
| 2.3 Objetivos Estratégicos del Pilar 3 | 12 |
| 2.4 Objetivos Estratégicos del Pilar 4 | 13 |
| 3. Líneas de Acción - Pilar 1: Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial | 14 |
| 4. Líneas de Acción - Pilar 2: Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional. | 16 |
| 5. Líneas de Acción - Pilar 3: Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario..... | 18 |
| 6. Líneas de Acción - Pilar 4: Fortalecimiento del RRHH Técnico y Especializado | 19 |
| 7. Matriz de Responsabilidad del Pilar 1 | 20 |
| 8. Matriz de Responsabilidad Pilar 2 | 22 |
| 9. Matriz de Responsabilidad Pilar 3 | 24 |
| 10. Matriz de Responsabilidad Pilar 4 | 25 |
| 11. Matriz de Resultados Pilar 1 / Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial..... | 26 |
| 12. Matriz de Resultados Pilar 2 / Modernización y Transformación de la Gestión Pública | 28 |
| 13. Matriz de Resultados Pilar 3 / Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario | 29 |
| 14. Matriz de Resultados Pilar 4 / Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico y Especializado | 30 |
| Monitoreo, Evaluación y Seguimiento..... | 31 |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

Razón de ser de la Fiscalía General de Cuentas

Misión

Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado.



Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

Antecedentes y Marco Jurídico

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley N.º 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley N.º 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley N.º 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley N.º 30 de 30 de diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley N.º 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas. No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete N.º 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley N.º 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos en las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

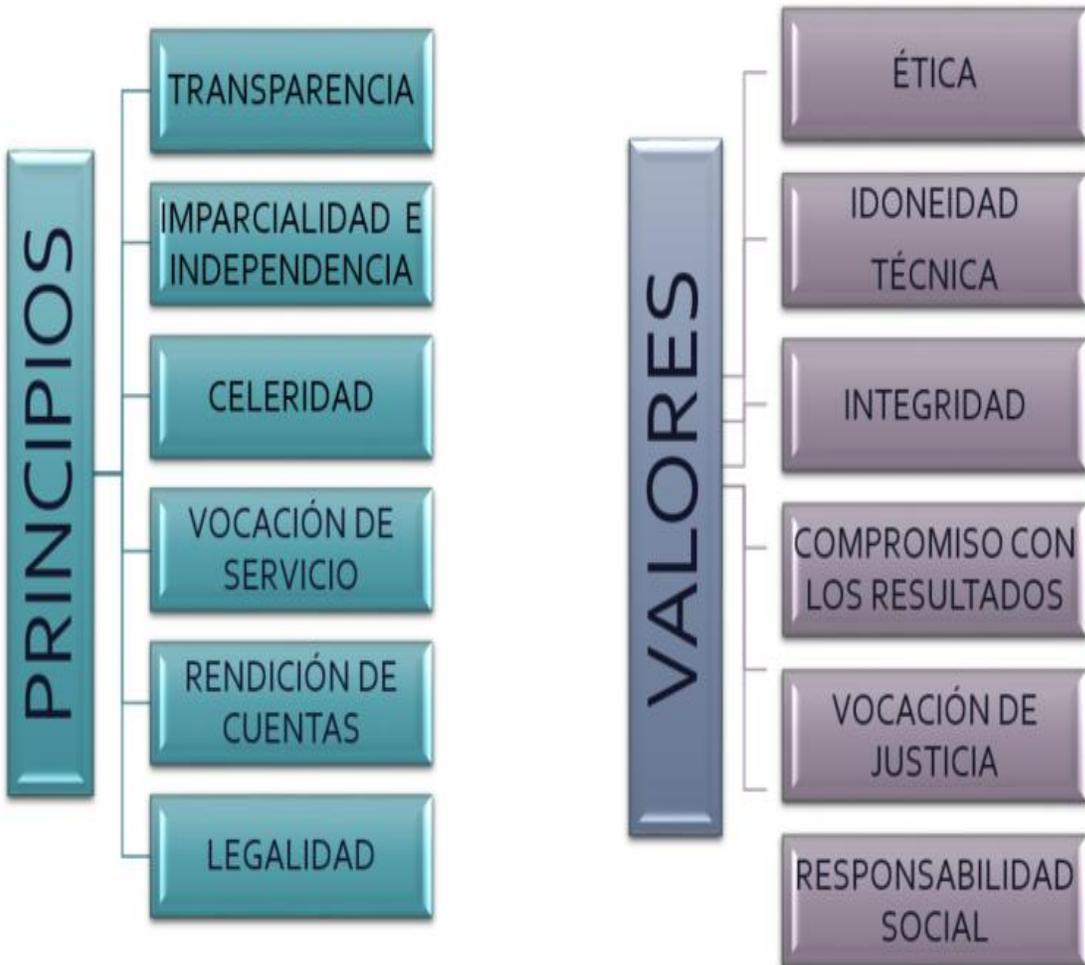
La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes N.º 30 de 16 de junio de 2010, N.º 66 de 26 de octubre de 2010, N.º 65 de 9 de agosto de 2011, N.º 81 de 22 de octubre de 2013 y N.º 24 de 28 de octubre de 2014.

La promulgación de la Ley N.º 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

Principios y Valores





Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

Desarrollo del Plan Estratégico

1. Pilares Estratégicos

Los pilares estratégicos son la concreción de los objetivos de desarrollo que transformaremos en factores claves de éxito y resultados concretos. Ningún pilar estratégico tiene mayor importancia que otro, los objetivos y metas a alcanzar tendrán efectos e impactos sobre la gestión que estamos realizando con igual importancia y relevancia.

Previo análisis; hemos preparado el proceso de planificación y definido pilares estratégicos de nuestra organización, objetivos y metas que pretendemos alcanzar en el corto y mediano plazo; las mismas se implementarán a través de acciones concretas orientadas a la satisfacción de nuestros usuarios, nuestra fuerza laboral, a la búsqueda de la excelencia en nuestras actuaciones. Para tales efectos hemos definido cuatro pilares estratégicos a saber:

1.1 Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial

Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial

Pilar 1

Implementar la mejora continua del proceso de investigación de la Fiscalía General de Cuentas, a fin de coadyuvar con el logro de los resultados esperados



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

1.2 Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional

Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional

Pilar 2

Modernizar y transformar la gestión pública de la Fiscalía General de Cuentas con acciones adaptadas a las necesidades y al entorno socioeconómico actual.

1.3 Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario

Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario

Pilar 3

Innovar e incrementar las herramientas tecnológicas para ejercer una función pública moderna, efectiva, eficaz, eficiente y oportuna con estándares de calidad.



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

1.4 Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico y Especializado

Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico y Especializado

Pilar 4

Fortalecer el capital humano y fomentar las acciones necesarias para su mejora continua.





Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

2. Objetivos Estratégicos

Para que nuestro plan sea exitoso, definimos los objetivos estratégicos que son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que en nuestra institución pretendemos lograr en un corto y mediano plazo, nos hemos basado en nuestra misión, visión y valores, para ello hemos determinado las acciones y medios para ejecutarlos y cumplirlos en el tiempo establecido.

2.1 Objetivos Estratégicos del Pilar 1



- | | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un nuevo modelo de gestión para mejorar la calidad de la investigación 2. Realizar evaluación y seguimiento del nuevo modelo de gestión |
| | <ol style="list-style-type: none"> 3. Ajuste y modificación del marco normativo de la institución 4. Crear el Centro de Documentación de Investigación Patrimonial |
| | <ol style="list-style-type: none"> 5. Crear la unidad Auditoría Judicial 6. Consolidar el área de Estadística de la institución 7. Diseñar, conformar e implementar la estrategia de comunicación e imagen institucional |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

2.2 Objetivos Estratégicos del Pilar 2



-  1. Restructuración organizativa de la Fiscalía General de Cuentas
2. Continuar con el proceso de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001-2015
-  3. Reactivar la Oficina de Planificación de la Fiscalía General de Cuentas
-  4. Reactivar la Oficina de Cooperación Técnica Nacional e Internacional



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

2.3 Objetivos Estratégicos del Pilar 3

Innovación Tecnológica al
Servicio del Usuario

Pilar 3



1. Ejecutar el proyecto de firma digital calificada



2. Fortalecer la infraestructura tecnológica



3. Ajustar módulo de compras



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

2.4 Objetivos Estratégicos del Pilar 4



-  Reglamentar la Ley de Carrera de la Fiscalía General de Cuentas
-  Crear la Unidad Administrativa de Bienestar Laboral y Salud Ocupacional de la Fiscalía General de Cuentas
-  Fortalecer el capital humano



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial

Pilar 1

3. Líneas de Acción - Pilar 1: Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial

| | |
|--|---|
| <p>Acciones estratégicas para implementar un nuevo modelo de gestión</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones con los actores para implementar el nuevo modelo de gestión. • Definir roles y funciones del nuevo modelo de gestión. • Elaborar y validar el nuevo modelo de gestión. • Aprobar e implementar el nuevo modelo de gestión. • Actualizar el manual de procesos e Investigación Patrimonial. |
| <p>Acciones estratégicas para realizar la evaluación y seguimiento</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Instaurar la comisión de trabajo de descongestión y descarga de las investigaciones patrimoniales de la Fiscalía General de Cuentas. • Realizar revisión de los indicadores de la gestión investigativa y analizar su resultado. • Realizar auditoría judicial de los procesos de investigación. |
| <p>Acciones estratégicas para ajustar el marco normativo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y redactar propuesta para la reforma del marco normativo de la institución. |
| <p>Acciones estratégicas para crear el Centro de Documentación de Investigación Patrimonial</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar el Centro de Documentación de Investigación Patrimonial. |
| <p>Acciones estratégicas para crear la unidad de Auditoría Judicial</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Creación y asignación de personal de la Unidad de Auditoría Judicial. |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

Acciones estratégicas para consolidar Área de Estadística de la institución

- Diagnosticar y ajustar los indicadores de la institución.
- Suministrar la información estadística para rendir informes a la ciudadanía.
- Elaborar memoria estadística de la institución.

Acciones estratégicas para diseñar, conformar e implementar la Estrategia de comunicación e imagen institucional

- Conformar la comisión de trabajo de redes sociales y página web.
- Divulgar la misión y la visión en los medios de comunicación y redes sociales.
- Utilizar las redes sociales para divulgar las actividades, comunicados y noticias.
- Elaborar Manual de Protocolo e Imagen Institucional.
- Elaborar Manual de Identidad Corporativa.
- Formular proyecto de la Fiscalía en la comunidad.
- Rediseñar el logo de la Fiscalía General de Cuentas.
- Rediseñar la página web de la Fiscalía General de Cuentas.





Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional

Pilar 2

4. Líneas de Acción - Pilar 2: Modernización y Transformación de la Gestión Pública Institucional

| | |
|--|--|
| <p>Acciones estratégicas para la restructuración organizativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Reformular y ajustar la misión y la visión de la institución. • Coordinar y realizar reunión de levantamiento de información, diagnóstico y definición del manual de procedimientos. • Coordinar reunión de levantamiento de información, diagnóstico y definición del organigrama. • Elaborar, aprobar e implementar propuesta de organigrama funcional y estructural de la institución. |
| <p>Acciones estratégicas para continuar con el proceso de Certificación ISO 9001-2015</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Revisar, analizar y diagnosticar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) actuales. • Documentar los procesos de las nuevas oficinas o áreas. • Efectuar auditoría interna de los procesos. • Efectuar auditoría externa a los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad para adquirir la certificación. • Certificarnos en ISO 9001-2015. |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

| | |
|--|---|
| <p>Acciones estratégicas para reactivar la Oficina de Planificación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la reactivación de la Oficina de Planificación. • Asignación de personal a la Oficina de Planificación. • Formular proyectos de inversión. • Gestionar Proyectos. |
| <p>Acciones estratégicas enfocadas en la Cooperación Técnica Nacional e Internacional</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer acciones y gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores en temas de cooperación. • Identificar, establecer enlaces y agenda de trabajo entre homólogos de la Fiscalía General de Cuentas, entidades que administren justicia y organismos de cooperación internacional. • Participar en foros, conferencias, exposiciones, pasantías y eventos nacionales e internacionales relacionados con nuestro ámbito de aplicación. • Realizar acercamientos, elaborar agenda de trabajo con las instituciones identificadas para suscribir acuerdos de colaboración. • Identificar las entidades públicas y privadas, centros de estudios a nivel nacional, a fin de realizar convenios de asistencia técnica y capacitación, para el fortalecimiento de las habilidades, competencias y destrezas de los servidores públicos. |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025



5. Líneas de Acción - Pilar 3: Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario

| | |
|---|---|
| <p>Acciones estratégicas para ejecutar el proyecto de firma digital calificada</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Formular, desarrollar e implementar la firma digital calificada. |
| <p>Acciones estratégicas para fortalecer la infraestructura tecnológica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los equipos computacionales y telemáticos. • Diseñar y desarrollar la infraestructura tecnológica para implementar la actuación virtual. • Aplicar un sistema automatizado de actuación documental para la investigación patrimonial en la plataforma web, institucionalización de la herramienta <i>OpenKM</i>. |
| <p>Acciones estratégicas para ajustar módulo de compras</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Levantar los requerimientos para el ajuste de sistemas administrativos que agilicen la gestión de compras, según las modificaciones en la Ley de Contrataciones Públicas. |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

**Fortalecimiento del
Recurso Humano
Técnico y
Especializado**

**Pilar
4**

6. Líneas de Acción - Pilar 4: Fortalecimiento del RRHH Técnico y Especializado

| | |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">Acciones estratégicas para reglamentar la Ley de Carrera de la Fiscalía General de Cuentas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear la comisión de trabajo de desarrollo de la estructura y organización de la carrera de la Fiscalía General de Cuentas. • Desarrollar, aprobar e implementar el sistema de carrera de la Fiscalía General de Cuentas. • Diseñar e implementar aplicativo de reclutamiento y selección de personal. |
| <p style="text-align: center;">Acciones estratégicas para crear la unidad de Bienestar Laboral y Salud Ocupacional de la Fiscalía General de Cuentas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear la unidad de Bienestar Laboral y Salud Ocupacional de la Fiscalía General de Cuentas. • Elaborar y aplicar el protocolo COVID-19 en la Fiscalía General de Cuentas. • Acondicionar las áreas de trabajo en atención a las medidas de bioseguridad dispuestas por las autoridades de salud a razón del COVID-19. |
| <p style="text-align: center;">Acciones estratégicas para Fortalecer el capital humano</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la comisión de trabajo de capacitación y desarrollo académico de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas. • Crear el Centro de Capacitación de la Fiscalía General de Cuentas. • Elaborar e implementar el programa formador de formadores en la Fiscalía General de Cuentas. • Realizar talleres de cuerda, campañas de sensibilización como programa de reconocimiento a la excelencia. |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

7. Matriz de Responsabilidad del Pilar 1

| PILAR 1- FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---|---|--------------------------|
| N° | Objetivos | Acciones | Responsables | | | |
| 1 | Implementar un nuevo modelo de gestión para mejorar la calidad de la investigación | Realizar reuniones con los actores en la implementación del nuevo modelo de gestión. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial | Oficina de Planificación |
| | | Definir roles y funciones del nuevo modelo de gestión. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial | Oficina de Planificación |
| | | Elaborar y validar el nuevo modelo de gestión. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial | Oficina de Planificación |
| | | Aprobar e implementar el nuevo modelo de gestión. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial | Oficina de Planificación |
| | | Revisar el manual de proceso de Investigación. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial | Oficina de Planificación |
| 2 | Realizar evaluación y seguimiento del nuevo modelo de gestión | Instaurar la Comisión de Trabajo de Descongestión y Descarga de las Investigaciones Patrimoniales de la Fiscalía General de Cuentas. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Asesoría Legal | |
| | | Realizar la revisión de los indicadores de la gestión investigativa y analizar su resultado. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial | Oficina de Planificación | |
| | | Realizar auditoría judicial de los procesos de investigación. | Asesoría Legal | | | |
| 3 | Ajuste y modificación del marco normativo de la institución | Elaborar propuesta para la reforma del marco normativo de la institución. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Asesoría Legal | |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

| PILAR 1- FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL | | | | | | |
|--|--|--|---|--|-----------------------|---|
| N° | Objetivos | Acciones | Responsables | | | |
| 4 | Crear el Centro de Documentación de Investigación Patrimonial | Crear e implementar el Centro de Documentación de Investigación Patrimonial. | Secretaría General | Unidad de Informática | Relaciones Públicas | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial |
| 5 | Crear la unidad Auditoría Judicial | Creación y asignación de personal de la unidad de Auditoría Judicial | Fiscal General de Cuentas | Oficina de Planificación | | |
| 6 | Consolidar el Área de Estadística de la institución | Diagnosticar y ajustar los indicadores de la institución | Oficina de Planificación | | | |
| | | Suministrar la información estadística para rendir informes a la ciudadanía | Oficina de Planificación | | | |
| | | Elaborar memoria estadística de la institución | Oficina de Planificación | Relaciones Públicas | Unidad de Informática | |
| 7 | Diseñar, Conformar e Implementar la Estrategia de comunicación e imagen institucional | Instaurar la comisión de trabajo de redes sociales y página web. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Asesoría Legal | Relaciones Públicas |
| | | Divulgar la misión y la visión en los medios de comunicación y redes sociales. | Relaciones Públicas | Unidad de Informática | | |
| | | Utilizar las redes sociales para divulgar las actividades, comunicados y noticias. | Relaciones Públicas | Unidad de Informática | | |
| | | Elaborar el manual de protocolo e imagen institucional. | Protocolo | | | |
| | | Elaborar el manual de identidad corporativa. | Secretaría de Administración y Finanzas | Relaciones Públicas | Asesoría Legal | Recursos Humanos |
| | | Formular el proyecto de la Fiscalía en la comunidad. | Oficina de Planificación | Cooperación Técnica Nacional e Internacional | Capacitación | Fiscal General de Cuentas |
| | | Rediseñar el logo de la Fiscalía General de Cuentas a través de un concurso. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Relaciones Públicas | Protocolo |
| Rediseñar la página web de la Fiscalía General de Cuentas. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Relaciones Públicas | Protocolo | | |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

8. Matriz de Responsabilidad Pilar 2

| PILAR 2 - MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL | | | | | | |
|--|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------|
| N° | Objetivos | Acciones | Responsables | | | |
| 1 | Reestructuración Organizativa de la Fiscalía General de Cuentas | Reformular y ajustar la misión y la visión de la institución. | Secretaría General | Todas la unidades administrativas | Cooperación Técnica Nacional e Internacional | Oficina de Planificación |
| | | Coordinar reunión de levantamiento de información, diagnóstico y definición del manual de procedimientos. | Todas la unidades administrativas | | | |
| | | Coordinar y efectuar reunión de levantamiento de información, diagnóstico y definición del organigrama. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Recursos Humanos | |
| | | Elaborar, aprobar e implementar propuesta de organigrama funcional y estructural de la institución. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Recursos Humanos | |
| 2 | Continuar con el proceso de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001-2015 | Revisar, analizar y diagnosticar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad actuales. | Oficina de Planificación | | | |
| | | Documentar los procesos de las nuevas oficinas y áreas. | Oficina de Planificación | | | |
| | | Efectuar auditoría interna de los procesos. | Oficina de Planificación | | | |
| | | Efectuar auditoría externa a los procesos que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad para adquirir la certificación. | Oficina de Planificación | | | |
| | | Obtener certificación en ISO 9001-2015. | Oficina de Planificación | | | |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

| PILAR 2 - MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL | | | | | |
|--|--|---|--|--------------------------|--|
| N° | Objetivos | Acciones | Responsables | | |
| 3 | Reactivar la Oficina de Planificación de la Fiscalía General de Cuentas | Realizar la reactivación de la Oficina de Planificación. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | |
| | | Asignación de personal a la Oficina de Planificación. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | |
| | | Formular proyectos de inversión. | Cooperación Técnica Nacional e Internacional | Oficina de Planificación | |
| | | Gestionar proyectos. | Oficina de Planificación | | |
| 4 | Reactivar la Oficina de Cooperación Técnica Nacional e Internacional | Establecer acciones y gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores en temas de cooperación. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Cooperación Técnica Nacional e Internacional |
| | | Identificar, establecer enlaces y agenda de trabajo entre homólogos de la Fiscalía General de Cuentas, entidades que administren justicia y organismos de Cooperación Internacional. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Cooperación Técnica Nacional e Internacional |
| | | Participar en foros, conferencias, exposiciones, pasantías y eventos nacionales e internacionales relacionados con nuestro ámbito de aplicación. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Cooperación Técnica Nacional e Internacional |
| | | Realizar acercamientos, elaborar agenda de trabajo con las instituciones identificadas para suscribir acuerdos de colaboración. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Cooperación Técnica Nacional e Internacional |
| | | Identificar las entidades públicas y privadas, centros de estudios a nivel nacional, a fin de realizar convenios de asistencia técnica y capacitación, para el fortalecimiento de las habilidades, competencias y destrezas de los servidores públicos. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Cooperación Técnica Nacional e Internacional |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

9. Matriz de Responsabilidad Pilar 3

| PILAR 3 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AL SERVICIO DEL USUARIO | | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------|---|---|--------------|--------------|
| N° | Objetivos | Acciones | Responsables | | | | |
| 1 | Ejecutar el proyecto de firma digital calificada | Formular, desarrollar e implementar. | Secretaría General | Unidad de Informática | Administración de Documentos | | |
| 2 | Fortalecer la infraestructura tecnológica | Instaurar la comisión de trabajo de tecnología y modernización institucional de la Fiscalía General de Cuentas. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Asesoría Legal | | |
| | | Actualizar los equipos computacionales y telemáticos. | Unidad de Informática | Secretaría de Administración y Finanzas | | | |
| | | Diseñar y desarrollar la infraestructura tecnológica para implementar la gestión y actuación digital. | Secretaría General | Unidad de Informática | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial | | |
| | | Aplicar un sistema automatizado de actuación documental para la investigación patrimonial en la herramienta OpenKM. | Unidad de Informática | Administración de Documentos | Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial | | |
| 3 | Ajustar módulo de compras | Levantar los requerimientos para el ajuste de sistemas administrativos que agilicen la gestión de Compras, según las modificaciones en la Ley de Contrataciones Públicas | Unidad de Informática | Secretaría de Administración y Finanzas | Compras | Contabilidad | Contabilidad |



Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

10. Matriz de Responsabilidad Pilar 4

| PILAR 4 - FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO | | | | | | | |
|--|--|---|---------------------------|---------------------------|---|--------------------------|--|
| Nº | Objetivos | Acciones | Responsables | | | | |
| 1 | Reglamentar la Ley de Carrera de la Fiscalía General de Cuentas | Crear la comisión de trabajo de desarrollo de la estructura y organización de la carrera de la Fiscalía General de Cuentas. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Asesoría Legal | | |
| | | Desarrollar, aprobar e implementar el sistema de carrera de la Fiscalía General de Cuentas. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Recursos Humanos | Oficina de Planificación | Toda la Unidades Administrativas |
| | | Diseñar e implementar aplicativo de reclutamiento y selección de personal. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Recursos Humanos | Oficina de Planificación | Todas la unidades administrativas |
| 2 | Crear la unidad administrativa de Bienestar Laboral y Salud Ocupacional de la Fiscalía General de Cuentas | Crear la oficina de Bienestar Laboral y Salud Ocupacional del Servidor Público. | Recursos Humanos | Bienestar del Funcionario | Asesoría Legal | Oficina de Planificación | |
| | | Elaborar y aplicar el protocolo COVID-19 en la Fiscalía General de Cuentas. | Recursos Humanos | Bienestar del Funcionario | | | |
| | | Acondicionar las áreas de trabajo, en atención a las medidas de bioseguridad dispuestas por las autoridades de salud, a razón del COVID-19. | Recursos Humanos | Bienestar del Funcionario | Secretaría de Administración y Finanzas | | |
| 3 | Desarrollar el capital humano | Creación de la comisión de trabajo de Capacitación y Desarrollo Académico de los Servidores Públicos de la Fiscalía General de Cuentas. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Asesoría Legal | | |
| | | Crear el Centro de Capacitación. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Recursos Humanos | Capacitación | Cooperación Técnica Nacional e Internacional |
| | | Elaborar e implementar el programa formador de formadores de la Fiscalía General de Cuentas. | Fiscal General de Cuentas | Secretaría General | Recursos Humanos | Capacitación | Cooperación Técnica Nacional e Internacional |
| | | Realizar talleres de cuerda, campañas de sensibilización como programa de reconocimiento a la excelencia. | Recursos Humanos | Capacitación | | | |



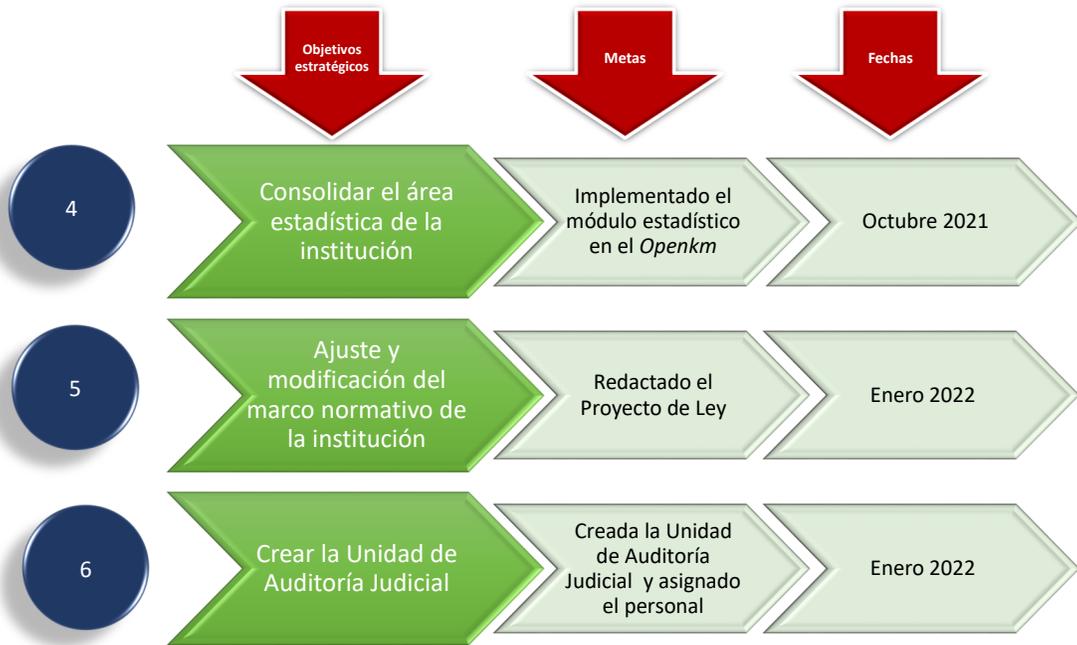
Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

11. Matriz de Resultados Pilar 1 / Fortalecimiento de la Investigación Patrimonial





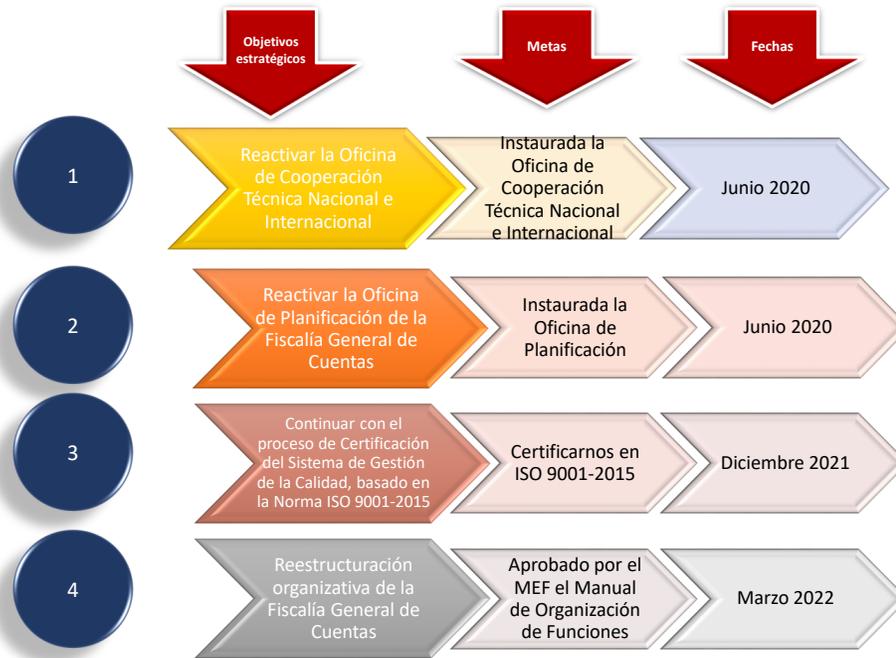
Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025





Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

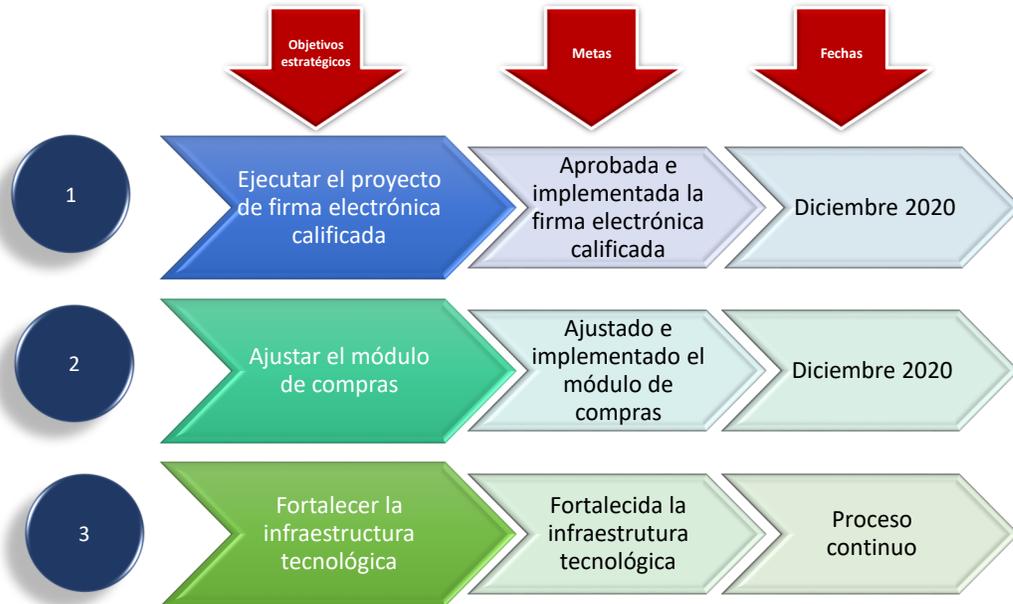
12. Matriz de Resultados Pilar 2 / Modernización y Transformación de la Gestión Pública





Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

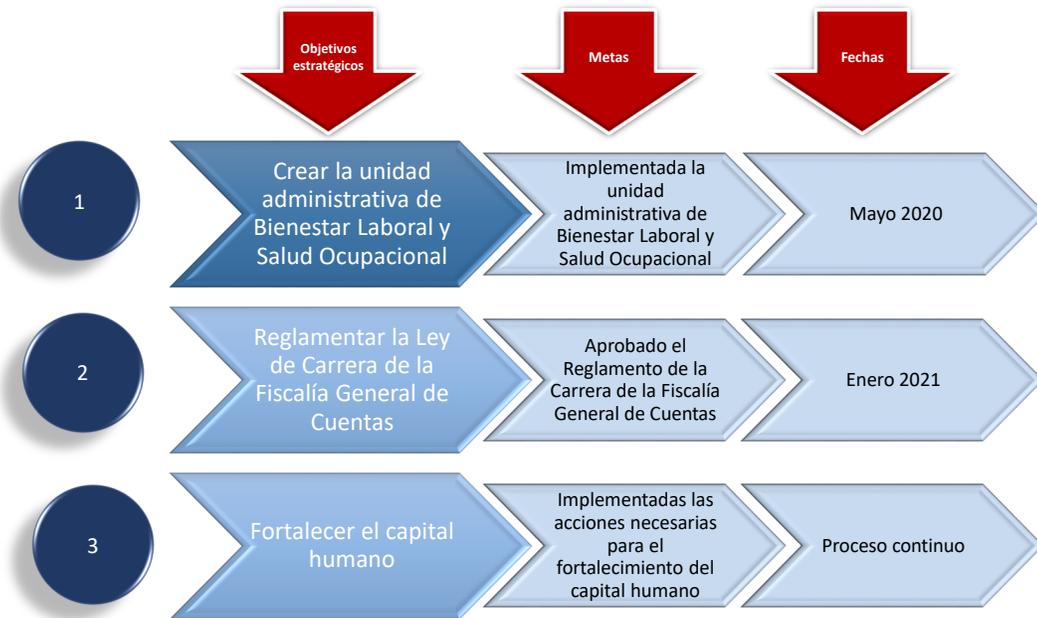
13. Matriz de Resultados Pilar 3 / Innovación Tecnológica al Servicio del Usuario





Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

14. Matriz de Resultados Pilar 4 / Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico y Especializado





Plan Estratégico de la Fiscalía General de Cuentas 2020-2025

Monitoreo, Evaluación y Seguimiento

La metodología para el monitoreo, seguimiento y evaluación consistirá en:

1. Elaboración de una matriz de indicadores de resultados.
2. Seguimiento mensual de los indicadores.
3. Definición de los posibles riesgos en su ejecución.
4. Evaluación de la efectividad del Plan Estratégico Institucional cada seis meses, se medirá el cumplimiento de los objetivos y metas.
5. Ajuste o modificación de indicadores de resultados de ser necesario.

